



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Información Pública Propuesta de Disolución de la Junta de Compensación U.E. MOT-12

Información Pública Propuesta de Disolución de la Junta de Compensación U.E. MOT-12

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en la redacción dada por el Artículo primero de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, mediante Decreto de fecha 27 de abril de 2026, he resuelto someter a Información Pública la disolución de la Junta de Compensación de la U.E. MOT-12 del PGOU de Motril, acordada en Asamblea General de la referida Junta de Compensación en fecha 29 de julio de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de 20 DIAS, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho

En Motril, a 29 de abril de 2026
Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta